ACLARACIONES N° 1

Se emite la siguiente aclaración a la consulta realizada, dentro de la fecha y horario establecido para el efecto, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA" – ID 345238.**

Consulta 1: El PBC, dice:

- **Se deberán presentar las copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.**

La consulta es la siguiente: son los años 2017,2016 y 2015? Porque en ratios solicitan 2014,2015 y 2016.

Respuesta 1: conforme a la Resolución General N° 126 emitida por la SET, en MAYO DEL 2018 vence el plazo para la presentación de Estados Financieros con cierre de ejercicio fiscal el 31/12/2017.
Por esta razón y considerando la fecha establecida en el SICP para la presentación y apertura de ofertas, se requiere que los ratios a ser presentados con la oferta corresponden a los ejercicios 2014, 2015 y 2016. Se solicita además la presentación de las copias de los Estados Financieros de manera a verificar la veracidad de la información remitida.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

C.P. Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones

Abg. Cecilia Acha Palumbo
Jefa de Gabinete
DNCP